

8,22) "El Señor castiga al que ama," escribía San Pablo á los hebreos. (2-5.)

¡Qué extraña parecerá esta doctrina á las almas cristianas delicadas y más cuando cuadra tan poco con los pensamientos y los sentimientos del mundo! Pero ¿debemos vacilar entre los pensamientos del mundo y los de Dios, entre sus opiniones y las de Jesucristo? Los mundanos detestan, maldicen la aflicción sin poder evitarla; el cristiano discípulo de Jesús, la acepta, la llama, la bendice. Escuchad aun lo que el Apostol Santiago escribía á los fieles con este motivo: "Que toda vuestra alegría, hermanos míos, sea, á vuestros ojos, el ser sometido á diversas pruebas. (1, 2) Bienaventurado el hombre que sufre la tentación, porque cuando haya sido probado, recibirá la corona de la vida prometida por el Señor á los que lo aman. (1, 12)

Una comparación os hará comprender mejor la utilidad y necesidad de las aflicciones para los justos. Los metales más preciosos, los diamantes más finos, no se encuentran sino cubiertos de arena ó de tierra. Para tenerlos en toda su pureza, es necesario pasarlos primero por el fuego; los segundos tienen que ser lavados, muchas ocasiones en distintas aguas; solamente después de este trabajo adquieren todo su brillo. Lo mismo sucede con nuestras almas; aunque justas, no pueden permanecer sobre esta tierra sin ser más ó menos empañadas por la criatura. Para que esten brillantes como ese diamante precioso, puro y pulido y digno de ser engastado en los tesoros del cielo, necesitan un baño de sangre, ó bien que pasen largo tiempo en las lágrimas; mientras más permanecen en ellas, más puras y brillantes salen.

Alma cristiana ¿tendréis todavía valor para murmurar y quejaros de que sufris porque sois justa? Vuestro corazón se atreverá aún á pensar y vuestros labios á decir: "¿Qué he hecho, oh Dios mío, para que me aflijais así?" ¿Qué no veis cuanto os ama, supuesto que os trata como trató á su Cristo, á la inmaculada Virgen, á sus apóstoles, á sus márti-

res, á sus confesores, á sus castas esposas, á todas sus almas predilectas, en fin? Quiere, pues, haciendoo pasar por el crisol de la adversidad, de la prueba, del sufrimiento, purificaros de todo lo que hay en vosotros de humano y de terrestre; quiere trasformaros en una piedra preciosa para que pueda ser colocada en los palacios eternos. Y siendo esto así, ¿por qué no apreciáis mejor sus preferencias? ¿Por qué rehusáis secundar sus miras? ¡Oh! no, cuando la tribulación llegue, decid como los santos, con la misma fé y el mismo amor, supuesto que os pone bajo el mismo pié que á ellos: "Dios mío, taja, cortad, triturad, quemad, haced correr mis lágrimas como os plazca; dadme solamente la fuerza, la humildad y el valor necesarios para soportar las pruebas. Sé que esto es por mi bien: que sea pues todo para vuestra gloria; sé que lo que haceis por amor á mí; que sea para mí aluna una ocasión de amaros más aun, y de seros más fiel y de serviros mejor.

ORDENES SAGRADOS.

El día 12 de Febrero próximo pasado, recibieron el Orden del Presbiterado, los Señores que á continuación se expresan.

Sr. D. Gregorio Retolaza.
 " " Luis Navarro.
 " " Jose M. de J. Martinez.
 " " Luis G. Romo.
 " " Cristobal Lomeli.
 " " J. Eustasio Orozco.
 " " Ignacio Garibay.
 " " Marcelino Velasco.
 " " Manuel Ornelas.
 " " Eulalio Montero.
 " " Aurelio Mendoza.
 " " Agapito Martínez.
 " " Francisco Hernández.
 " " Luis Rubio.

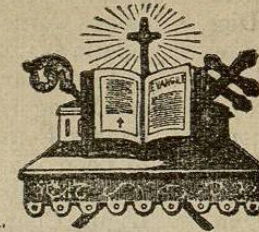
Defuncion.

El día 12 de Febrero falleció en la Unión de S Antonio el Señor Presbítero D. José Navarro.

R. I. P.

COLECCIÓN

DE DOCUMENTOS



ECLESIASTICOS.

Ant Imp. de N. Parga.--D. Juan Manuel R.

RESP. JESUS BERRUECO.

TOM. VII.

GUADALAJARA, 22 DE MARZO DE 1893.

NUM. 30.

SECCION I.

CONSISTORIO SECRETO,

Habido el 16 de Enero de 1893.

En la mañana del expresado día, Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII tuvo en el Palacio Vaticano Consistorio secreto, en el cual el Eminentísimo y Reverendísimo Señor Cardenal Aloisi Massella, habiendo llegado al término de su cargo de Camarlengo del Sacro Colegio, presentó la acostumbrada bolsa á Su Santidad, quien se dignó pasarla al Eminentísimo y Reverendísimo señor Cardenal Rampolla del Tindaro. Despues de lo cual, Su Santidad pronunció en latin la siguiente Allocución.

"La divina Providencia, conservadora de la vida y moderadora de los acontecimientos humanos, ha dispuesto benigneamente que un lustro despues de haber celebrado con sumo gozo el jubileo de Nuestra ordenación sacerdotal, conmemoremos el año quincuagésimo de Nuestra consagración episcopal. Reconoce Nuestra alma, Venerables Hermanos, la grandeza del beneficio, y por tanto, se goza en publicar ante este ilustre senado la suma benignidad de Dios Salvador, que

Nos ha concedido llegar con sana salud á edad tan provecta. Y aún es más, y agrada más, la consideración, de que del beneficio particular á Nos concedido, parezca que puede conseguirse algun fruto provechoso para la comun salud. Porque con la ocasión de que estamos hablando, los hombres generalmente se sienten atraídos á fijar la vista con voluntad más favorable y mayor afecto en esta Sede Apostólica, interpretando, no sin motivo, la larga vida del Pontífice como prenda de celestial protección. De este modo, un hecho de orden privado y en sí no de grande importancia, por disposición divina, y si se atiende á las circunstancias de los tiempos y las cosas, con evidente oportunidad, se convierte en estímulo de la fé y la Religión supuesto que el considerable número de enemigos que con igual odio menosprecian las creencias y las instituciones cristianas, procuran todos los días con grandísimo empeño, que el pueblo tenga por aborrecible y sospechoso al Pontificado para que, engañado con tan perverso error, aparte su ánimo de la Iglesia.

"Alzando pues, Nuestros ojos al cielo, y al pensamiento de los designios y la misericordia divina, con grato y oportuno consuelo se mitigan nuestros pesares y hasta se conforta grandemente Nuestro ánimo para luchar y sufrir cuanto al tiempo convinieren.

"Queriendo hacer más insignes los comienzos del año actual, resolvimos decretar primero el honor de los bienaventurados del cielo á varios siervos de Dios, de quienes el pueblo cristiano saque ejemplos de virtud y en quienes halle celestial patrocinio.

"Después, Venerables Hermanos, nos hemos ocupado en llenar algunas de las vacantes de nuestro Colegio, es decir que hemos acordado crear Cardenales á varios insignes varones, beneméritos de la cristiandad, que en el desempeño del ministerio episcopal, ó en nunciaturas, ó en cargos de Roma, se han distinguido por su diligencia, integridad, práctica de los negocios y probada fidelidad á la Santa Sede.

Y son;

JOSE GUARINO, Arzobispo de Mesina.
 MARIANO MONCENNI, Arzobispo titular de Heliópolis, nuestro subsecretario de Estado.

AMILCAR MALAGOLA, Arzobispo de Ferrmo.

ANGEL DI PIETRO, Arzobispo titular de Nacianzo, nuncio apostólico en España.

BENITO SANZ Y FLORES, Arzobispo de Sevilla.

GUILLERMO MEGNAN, Arzobispo de Tour.

BENITO LEON THOMAS, Arzobispo de Ruan.

FELIPE KREMENTZ, Arzobispo de Colonia.

IGNACIO PÉRSICO, Arzobispo titular de Damietta, Secretario de nuestra Congregación de Propaganda.

LUIS GALIMBERTI, Arzobispo titular de Nicea, nuncio apostólico en Asutria Hungría.

MIGUEL LOGUE, Arzobispo de Armagh, Primado de Irlanda.

CLAUDIO FRANCISCO VASZARY, Arzobispo de Grau, Primado de Hungría.

HERIBERTO VAUGHAN, Arzobispo de Westminster.

JORGE KOPP, Obispo de Breslau.
 Qué os parece?

Por tanto, con la autoridad de Dios Omnipotente, de los Apóstoles San Pedro y San Pablo y Nuestra, creamos y publicamos Cardenales de la Santa Romana Iglesia á

José Guarino, Mariano Mocenni, Amilcar Malagola, Angel de Di Pietro, Benito Sanz y Flores, Guillermo Megnan, Benito Leon Thomas, Felipe Krementz, Ignacio Périco, Luis Galimberti, Miguel Logue, Claudio Francisco Vaszary, Heriberto Vaughan, Jorge Kopp.

Además, creamos otros dos Cardenales de la Santa Romana Iglesia que reservamos *in pectore* para publicarlos andando el tiempo á Nuestro arbitrio.

Con las dispensas, derogaciones y cláusulas necesarias y oportunas. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo Amén."

CONSISTORIO SECRETO.

Se verificó inmediatamente después del público en la Sala de costumbre.

Su Santidad, hecha la ceremonia de cerrar la boca á los Cardenales á quien acababa de poner el Capelo, se dignó proveer las siguientes iglesias.

Omitimos las proviciones de Prelados para toda la iglesia, y solo damos cuenta de las que pertenecen á la Iglesia de México.

La iglesia episcopal de TEPIC (México), recientemente eregida por Su Santidad, en el Presbítero D. Ignacio Diaz, de Guadalajara (México); en cuyo Cabildo metropolitano es prebendado, doctor en Sagrada Teología.

La glesia episcopal de SALTILLO (México), recientemente eregida por Su Santidad, en el Presbítero D. Jacobo Garza Zambrano, natural del arzobispado de Linares, Canónigo del Cabildo del mismo.

La iglesia episcopal de TEHUANTEPEC (México), recientemente eregida por Su Santidad, en el Presbítero D. José Mora, natural de la diócesis de Zamora (México), doctor en Sagrada Teología y Derecho canónico.

Finalmente, Su Santidad puso el Anillo cardenalicio á los expresados Cardena-

les, asignando el título presbiteral de Santo Tomás *in Parione*, al Emmo. Guarino; el de San Bartolomé de la Isla, al Emmo. Mocenni; el de Santa Balbina al Emmo. Malagola; el de San Crisógono, al Emmo. Krementz; el de San Pedro *ad Vincula*, al Emmo. Périco; el de San Andrés y San Gregorio del Nonte Celio, al Emmo. Vaughan; el de Santa María de la Paz, al Emmo. Logue, y el de Santa Inés Extramuros, al Emmo. Kopp.

SECCION II.

CIRCULAR DEL GOBIERNO ECLESIASTICO

Del Arzobispado
 DE GUADALAJARA.

A los Señores Curas.

Varias dificultades é inconvenientes me habían impedido hasta ahora nombrar á la persona que desempeñase el empleo de Secretario, que quedó vacante por la promoción del Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Jacinto López, al hoy Arzobispado de Linares: mas ya que por beneficio de Dios han desaparecido esas dificultades, he tenido á bien nombrar con fecha 27 del mes próximo pasado como mi Secretario de Cámara y Gobierno al Señor Arsedeano de esta Iglesia Metropolitana D. Florencio Parga, quien habiendo aceptado tal nombramiento, habrá de desempeñar el mencionado empleo, en los mismos términos que lo han hecho sus antecesores. Al propio tiempo he nombrado Pro-Secretario al Señor Presb. D. Teodoro Gonzalez, que hasta ahora ha tenido en mi misma Secretaría el empleo de Oficial mayor.

Lo comunico á Ud. para su inteligencia, y para que lo haga saber á los Eclesiásticos y demás personas á quienes correspondan, á fin de que, reconociendo al referido Señor Parga, como á mi Secre-

tario de Cámara y Gobierno, le guarden y procuren le sean guardadas las consideraciones debidas á su citado nombramiento, y se dirijan á S. S. para todos los negocios que con la misma Secretaría se relacionan.

La presente circular va firmada también por el Señor Parga, para que se reconozca su firma con que habrá de autorizar el despacho de los negocios que se ofrecieren.

Dios Nuestro Señor guarde á Ud. muchos años.—Guadalajara, Marzo 16 de 1893.—✠ PEDRO, ARZOBISPO de Guadalajara.

SECCION III.—VARIEDADES.

IV. DIOS PERMITE

Las aflicciones á los justos para

HACERLOS ADQUIRIR
 MÉRITOS Y ENRIQUECERLOS PARA
 EL CIELO.

¿Os habeis encontrado con alguno que quiere enriquecerse á todo trance? No sueña más que en esto, no trabaja más que con este fin. ¿Qué fiebre de adquirir! Todo en su vida no tiene por objeto mas que esa riqueza decaída, y apasionadamente codiciada. No deja escapar ninguna ocasión, no economiza ninguna fatiga cuando trata de realizar una ganancia, por mínima que sea. Vedle en obra: levantado antes del día, no cesa de trabajar sino hasta muy entrada la noche. ¿Es necesario acumular, y siempre acumular? No piensa más que en esto, no habla de otra cosa. Ningun trabajo le es duro, ninguna faena desagradable, si su ahinco le ha de procurar algunas monedas. Soporta sin quejarse el calor, el frío; las privaciones, las más rudas, las fatigas, las más grandes, las soporta aún, con tal que su capital se aumente. Se cree recompensado con largueza de sus sufrimien-

tos cuando vé aumentar su fortuna. ¡Valor! le grita la avaricia, aun diez años, veinte ó más, y alcanzareis vuestro objeto. Y continúa acumulando valores y más valores, y á veces sucede y aun con frecuencia, que no tiene la satisfacción de gozar del fruto de sus fatigas, por que la despiadada muerte viene à tenderle en la tumba antes de que haya realizado sus proyectos.

Alma cristiana, si dais à este desgraciado el nombre de avaro, insensato, tal vez tengais razón. Pero si para procurar-se su reposo, su bienestar, durante algun tiempo ha trabajado, sufrido y pasado por muchas privaciones, lo juzgareis prudente y previsor, porque aunque con duros trabajos y grandes privaciones, se supo preparar para una vejez tranquila. Si os encontrais á otro individuo pobre, que viaja en un país extranjero, pero rico, donde pudiendo fácilmente adquirir grandes riquezas con las que asegure un porvenir dichoso en su patria, se desdena de hacerlo, lo calificareis de ciego imprevisor, y con justicia. Y sin embargo, se trata en todos estos casos, ya lo veis, de bienes pasajeros, de riquezas que los ladrones, según la expresión del Evangelio, pueden robar; de intereses que se pierden de un día á otro. ¿Por qué pues tratándose de bienes reales, de caudales que no consume la polilla, cuales son los que se adquieren para el cielo, no nos portamos siquiera con la misma solicitud con que se quieren atesorar las riquezas de la tierra? Además, no olvidemos, que no se trata de un porvenir incierto, como el que acumula riquezas, que no sabe si las disfrutará; sino de bienes que subsistirán siempre, porque para el cielo se recogen; ni de un tiempo indefinido, como el que las vá recogiendo, poco á poco en la tierra; sino de un caudal que mañana quizá lo perderá, porque abocado ante la eternidad, cuando menos lo piense estará en ella.

Comprended bien esto, almas queridas, y tratad de sacar provecho. Dios nos trata como un padre que quiere que sus hi-

jos hagan por sí mismos su fortuna. Nos ha colocado en un país donde el oro abunda, esto es el mérito, y lo ha derramado por todos los caminos por donde sus hijos atraviesan. Nosotros verdaderamente no tenemos más que inclinarnos para juntar tesoros inmensos, y hé aquí como lo podremos conseguir.

Es preciso recordaros este principio fundamental del cristianismo: para los que son justos, es decir los que están en estado de gracia, toda acción ofrecida á Dios, hecha con el fin de obedecerle ó de agradarle, es meritoria; y el mérito es tanto más grande, cuanto la acción es más difícil. No hablamos aquí mas que de una acción considerada en sí misma. Ahora bien: así considerada, toda acción, todo sufrimiento, merece una recompensa más ó ménos grande, según que es más ó ménos difícil de realizarse, más ó ménos penosa de soportarse. En otros términos: todo lo que hacemos, todo lo que sufrimos, es meritorio si lo soportamos por Dios. ¿Comprendeis ahora cuán fácil es á los justos recoger una abundante cosecha de méritos? ¿Cuán cómodo reunir para el cielo una fortuna inmensa? ¿Nos equivocábamos, pues, al decir que basta á una alma en estado de gracia inclinarse para recoger tesoros? Todo lo que hace, todo lo que dice, especialmente todo lo que sufre, puede ser así transformado por ella en piezas de oro que tienen curso en el cielo. Sus palabras, sus acciones ordinarias, son piezas de moneda corriente; sus sufrimientos, sus tribulaciones, sus contrariedades, sus dolores, son monedas de oro. Sus tristezas, sus aflicciones, vienen à ser billetes de mucho valor ante el trono de Dios: mientras más grandes son, más valor tienen. ¿Comprendeis ya ahora por qué la Divina Providencia no economiza las adversidades, las pruebas á las almas fieles? ¡Oh, queridos discípulos muy amados de Jesucristo, ¿cuándo, pues, lo dejareis que obre según plazca á su santísima voluntad? ¿No creéis que sembrando vuestra ruta de es-

pinas, de agudas piedras, de dolores, es de oro de lo que la siembra á fin de enriqueceros para la eternidad? ¿Comprendeis pues ya, que cada una de las lágrimas que arranca á vuestros ojos, es una pieza de oro que hace caer en el tesoro espiritual de vuestra alma?

¿Quereis ahora saber por qué Dios permite muchas ocasiones que los malos naden en la abundancia, gozen de perfecta salud y de todas las comodidades del siglo, que ocupen los lugares más prominentes y sean atendidos, respetados y considerados en la sociedad, mientras que algunos justos los vemos, no solamente privados de lo necesario para subsistir, sino que carecen aun de un pedazo de pan para satisfacer su hambre, llegando á ser además despreciados de muchos y cargados de enfermedades, de aflicciones y de congojas? ¿Por qué esta diferencia preguntareis, entre uno y otro, siendo así que por la creación y redención y por ser ambos hijos de Dios, y en consecuencia con igual derecho, para ser cuidados por una cariñosa Providencia que á todos imparte sus cuidados; con todo, unos gozan y otros sufren? Lo vais á saber.

Como Dios es infinitamente Justo, porque es la esencia de la justicia, debe premiar en sus criaturas, no sólo las grandes virtudes de sus hijos, sino las más insignificantes que á nosotros nos parezcan; y como entre las acciones de los malos, hay otras buenas, porque no todas las obras de los malos son malas, así como no todas las de los buenos son buenas; por las obras buenas que hicieron los malos, Dios se las premia en el mundo con riquezas, bien estar, atenciones, honores etc.; y hé aquí por qué gozan ellos; pero no se las puede premiar con el cielo, porque como sus obras no provienen de la gracia, única cosa que dà derecho á la vida eterna, por eso su premio es solo temporal. No así las obras del justo, porque estando movidas por la gracia, siendo ella hija del cielo, allá está el premio de sus sufrimientos, de sus trabajos y de sus privaciones. Ved, pues, el motivo porque

padece sobre la tierra el uno, y goza el otro.

¡Oh! ¡cuán ricos seriais ya si no hubierais imitado la conducta insensata del mundo! Como él, habeis corrido en busca de los bienes pasajeros, habeis atesorado, deseado el oro que no entra en el cielo y habeis desdeñado las únicas riquezas que sobreviven á la tumba. Apresuraos; es tiempo aun de hacer una abundante cosecha de méritos. No temais; porque mientras más avanceis en la vía del sufrimiento, más aproximado estais al cielo; y mientras más cubierto esté vuestro camino de abrojos y espinas; y mientras más sean las pruebas, las aflicciones y todo el cortejo de las enfermedades humanas, más serán los tesoros que tendreis recojidos en el cielo. Sabed solamente sufrirlas con paciencia, pues sólo entónces hareis méritos para la gloria. Se han visto á sabios pasar su vida en buscar el medio de transformar los metales en oro, y no lo han conseguido; pues vosotras, almas cristianas, teneis á vuestra disposición la llave de ese secreto de Dios; aceptad con fé, ofrecedle todo lo que sufrais, todo lo que padezcáis, y todo esto se cambiará luego, infaliblemente, en oro y en la única moneda que tiene curso en el cielo. Así es como obraron los santos, los mártires; deseaban los sufrimientos, llamaban á la tribulación á fin de prepararse tesoros para el cielo.

Hay aún otra razón que debe excitarnos poderosamente para utilizar nuestras aflicciones, y transformarlas en moneda contante, y es que, en virtud de la caridad cristiana, podemos beneficiar con ella á aquellos que amamos. ¿Cuán bueno es Dios, pues quiere aceptar en favor de aquellos que nos son queridos, la moneda de nuestros sufrimientos, de nuestros méritos, recibéndolas en pago de las deudas de los mismos, y concediéndoles gracias que, sin esto, no hubieran jamás recibido! ¿Este pensamiento, es verdad que es de los más consoladores? Sufriendo, llorando, puedo obtener la conversión de mi pa-